

SECRETARIA DE GOBIERNO

La violencia que se presenta en el Departamento a causa del conflicto entre los grupos al margen de la ley, por el dominio de territorios donde existen cultivos ilícitos, generan el rompimiento del tejido social debido a las graves violaciones de los derechos humanos, entre ellos la amenaza permanente de minas antipersonales y el desplazamiento forzado. Esto hace que la Gobernación de Nariño a través de la Secretaria de Gobierno formule criterios y políticas, para que conjuntamente y otorgando un adecuado apoyo a los diferentes actores sociales se transforme la realidad de violencia y exclusión, en procesos integrales de desarrollo cuyo objetivo es forjar la convivencia ciudadana y la paz sostenible.

Para dar cumplimiento a estos objetivos y teniendo en cuenta que el Departamento necesita aunar esfuerzos con las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, la Secretaría de Gobierno lidero los temas relacionados tanto con la cooperación internacional, como con los distintos proyectos de seguridad ciudadana y derechos humanos que nos permitimos presentar a continuación.

LABORATORIO DE PAZ

En el año 2006 el gran reto del laboratorio de paz fue lograr superar los elementos de desconfianza mutuos que se presentaron entre los miembros de la representación del Cauca. problemas que fueron superados a través del dialogo y la reorganización del comité , volviéndolo más participativo y con más miembros de gobiernos locales . De esta el Comité Directivo, se enfoco en el problema principal de el año 2006.

La priorización de proyectos de convocatoria de apoyo a organizaciones de base (realizada los días 21 y 22 de Septiembre) y la 2ª Convocatoria Regional (realizada los días 19 y 20 de Octubre).

Para la convocatoria de apoyo a organizaciones sociales se recibieron en el comité directivo 48 propuestas que pasaron el examen administrativo, técnico y financiero. Y para el proceso de Priorización el comité tuvo las siguientes consideraciones: (tomada del Acta No 16 del II laboratorio de paz Región Alto Patia / Macizo Colombiano, Fecha: 21 y 22 de Septiembre).

- ✓ “Las condiciones de pobreza del Macizo colombiano, exige de los proyectos que se ejecuten con el mayor impacto posible.
- ✓ El Comité debe discutir los problemas estructurales de la región.
- ✓ El II Laboratorio de Paz ya ha generado aprendizajes importantes que deben ser asimilados.
- ✓ El II Laboratorio de Paz no releva al Estado Colombiano de las responsabilidades que le competen.
- ✓ El Comité directivo ya ha hecho ejercicios importantes para leer la problemática de la región y orientar la ejecución de los proyectos: Proceso de construcción de región, identificación de los sujetos constructores de región.

- ✓ La entidad Coordinadora Regional (ECR) hace esfuerzos por hacer acompañamiento, seguimiento y supervisión a los ejecutores de proyectos mediante el proceso de articulación que da cuenta de divisiones comunes sobre: estrategias de formación, fortalecimiento Organizacional, metodología para la formulación de planes de vida.....”

Se determino que la región cordillera para Nariño Compuesta Por Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Los Andes Soto Mayor Y El Peñol, como la region prioritaria dentro de la convocatoria, y entre los proyectos podemos destacar los proyectos

- ✓ Mejoramiento de la cadena productiva de la caña panelera mediante la implementación de agricultura orgánica y la construcción de un trapiche comunitario en la vereda Pueblo Viejo. Municipio del Peñol (valor 79.441,51 Euros).
- ✓ Proyecto Desarrollo de alternativas de aprovechamiento y transformación de recursos de la región que garanticen una seguridad alimentaria y generación de ingresos. Municipio de Policarpa (Valor 38.096 Euros).

El enfoque del comité en general y del Departamento en particular fue priorizar proyectos de tipo productivo, generando así sostenibilidad a los procesos en la región norte.

Así en la segunda Convocatoria regional sé priorizaron proyectos de convocatoria regional, efectuada entre el 19 y 20 de Octubre, sé priorizaron proyectos como:

- ✓ Cacao Orgánico bajo sistema agroforestal multiestrato como estrategia para el rompimiento de ciclos de pobreza. (Valor 860,572 Euros Municipios intervenidos Leiva, El rosario, Policarpa, Cumbitara y Los Andes) .
- ✓ Mejoramiento del proceso de producción agroecologica como industrialización comercialización de café especial con 400 familias (Valor 652.425,40 Euros, Municipios intervenidos: Arboleda, San Pedro de Cartago, La Unión, san pablo, San Lorenzo, Taminango).

Paralelamente se desembolsaron los recursos de la primera convocatoria por el orden de 9.827 millones de pesos que han beneficiado y beneficiaran a 60.028 personas a través de los proyectos priorizados en la primera convocatoria realizada en el año 2005.

Finalmente a pesar de los grandes retos que deparó el 2006 se logró llegar al fin de proceso de priorización con un laboratorio de paz fortalecido, tanto en su aceptación mutua, como en la búsqueda de un mejor futuro para la región.

Como queda resumida en el final del aCta numero 16 “Los miembros del Comité hacen reconocimiento a la seriedad y responsabilidad con que se ha realizado la presente sesión y celebran el evento como un acto de democracia y un resultado evidente general del II Laboratorio de Paz.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO	COBERTURA	COSTO
1 Red Comunicación Ciudadana para Organizaciones Sociales Ejecutor: Fondo Mixto de cultura de Nariño Tiempo : 12 meses	Leiva, El rosario, Los Andes, Policarpa, Cumbitara, El tambo, arboleda, Cartago, San Lorenzo, San Pablo, La Union, Taminango, Patia y Mercaderes Población Beneficiada directamente 794	Valor total: \$ 508.985.909,10 Valor Solicitado: \$383.139.909,10
Escuela intercultural para la Promoción De DDHH, Convivencia y Protección Ambiental Ejecutor Corporación maestra vida 18 meses	San lorenzo, Taminango, mercaderes, patia, almaguer, sotara, san sebastián, bolivar Población. 8.470	Total. \$834.578.048,75 Solicitado \$ 724.975.660,61
Fortalecimiento o organizaciones sociales Minga de sueños Ejecutor: Fundación Social Tiempo: 18 meses	El Tambo, Arboleda, Cartago, San Lorenzo, San Pablo, La Unión, Taminango Población: 62 Organizaciones	Total : \$ 748.847.699.10 Solicitado: \$ 591.135.898.00
Convivencia pacifica y Alternatividad Productiva en Zonas Cafeteras de Conflicto Nariñense Ejecutor: ASOCAFE Tiempo: 24 meses	El tambo, Los Andes, El Rosario, Policarpa Población :630 productores	Total: \$588.884.263.97 Solicitado: \$471.107.405,25
Fortalecimiento Movimiento Social de la cuenca del alto Patía Ejecutor: Corfeinco Tiempo: 30 meses	Cumbitara, Los Andes, El tambo, Policarpa, El Rosario, Leiva Población: 307 Grupos	Valor : \$1.869.161.128,73 Solicitado: \$1.495.184.900,60
Producción, Transformación y Comercialización de Productos Hortifrutícolas. Ejecutor: ASOHOFrucol Tiempo: 24 meses	El Rosario, Leiva y Policarpa, Arboleda, Cartago, San Lorenzo y Taminango Población: 700 familias	Valor: \$ 1.908.718.143,12 Solicitado: \$ 1.384.959.830,11
Establecimiento de un Proceso Concertado de Desarrollo Sostenible Endógeno en la Región Macizo Colombiano Nariñense Ejecutor: CORPONARIÑO Tiempo: 24 meses	Arboleda, La Unión, Cartago, San Lorenzo, San Pablo, Taminango Población: 12.000 personas	Valor \$ 1.393.221.613,92 Solicitado \$ 993.094.278,91
Acopios Sociales y Económicos para la paz Ejecutor: Fundación Sol de Invierno Tiempo: 14 meses	El Rosario, Leiva, El Tambo, Policarpa, Arboleda, San Pablo, La Unión, Cartago, Taminango y San Lorenzo	Valor \$ 804.184.876 Solicitado \$ 645.446.105

	Población: 1.756 familias	
Ecadenamientos Agroambientales Ejecutor: FUNDECIMA Tiempo: 24 meses	Arboleda, la Unión, San Lorenzo, San Pablo y Taminango, Balboa, Florencia, Mercaderes y Patía, La sierra, La vega, Bolívar Almaguer, San Sebastián, Santa Rosa, Sotara y Timbío Población: 400 familias –80 Grupos	Valor \$ 1.062.665.716,53 Solicitado \$ 840.887.482,55

IMPACTO DE PROYECTOS POR ORGANIZACIÓN Y MUNICIPIO
II LABORATORIO DE PAZ

MUNICIPIO	Fondo Mixto de Cultura	Fundación Sol y Tierra	Maestra vida	Fund. Social	Corfeinco	Fund. Sol de Invierno	Asofrucol	Fundecima	Aso cafe	Corporariño	Convocatoria local
CUMBITARA	1				1						
EL ROSARIO	1				1	1	1		1		1
EL TAMBO	1			1	1	1			1		1
LEIVA	1				1	1	1				
LOS ANDES	1				1				1		1
POLICARPA	1				1	1	1		1		1
EL PENOL											1
ARBOLEDA	1			1		1	1	1		1	1
LA UNION	1	1		1		1		1		1	1
S.P. CARTAGO	1			1		1	1			1	1
SAN LORENZO	1	1	1	1		1	1	1		1	
SAN PABLO	1	1		1		1		1		1	1
TAMINANGO	1		1	1		1	1	1		1	
TOTAL	12	3	2	7	6	10	7	5	4	6	9

DERECHOS HUMANOS

En el tema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se han priorizado aspectos como la formación y protección, en razón del desconocimiento, por parte de la población y funcionarios públicos, de los derechos humanos que se encuentran insertados en la Constitución Nacional y de los acuerdos internacionales que rigen el Derecho Internacional Humanitario. En este orden de ideas, se han adelantado actividades, tales como:

- Asistencia Humanitaria a los desplazamientos masivos que se han producido, en diferentes épocas, en los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Municipios de la Cordillera norte del Departamento.
- Intermediación entre el Gobierno Nacional y comunidades, para la resolución de conflictos gremiales, laborales y políticos, con miras a preservar el orden público y a buscar una articulación racional entre la sociedad civil y el Estado.
- Acción interinstitucional con el Ministerio del Interior, Vicepresidencia de la República y fuerza pública para la protección de funcionarios y personas amenazadas por actores del conflicto.

- Intermediación ante embajadas para el trámite de solicitudes de asilo político de personas amenazadas.
- Ante la cantidad de accidentes e incidentes producidos por minas antipersonales, artefactos explosivos abandonados y munición sin explotar, se organizó el Comité Departamental de Prevención contra Minas Antipersonales, para lograr un esfuerzo interinstitucional que permitiera la prevención de accidentes y la asistencia oportuna a víctimas de estos materiales explosivos, y su posterior vinculación a las actividades sociales y económicas.

Para una acción eficaz, se formuló el Plan Departamental de Acción Contra Minas.

- Conjuntamente con el Programa Presidencia para los Derechos Humanos, se diseñó un Plan Departamental de Formación, que se ejecutó a través de quince (15) talleres, cinco (5) por cada subregión, así:

Sapuyes, La Llanada, Samaniego, Mallama, Ricaurte, Los Andes, Linares, Ipiales, Ilés e Imués.

Chachagüí, El Tambo, Nariño, Sandoná, La Florida, Cumbitara, Ancuyá, Consacá.

La Unión, San Pablo, Belén, Colón, San Bernardo, Albán, San Lorenzo, Arboleda, La Cruz.

- Como resultado final del proceso de formación en derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con los anteriores municipios se realizó un Taller Departamental, en el que se elaboraron planes de acción, con miras a crear comités municipales de Derechos Humanos.
- En reunión sostenida en la “Casa de Paz” entre delegados del Ejército de Liberación Nacional – ELN, el Gobierno Nacional y Gobernadores alternativos; El Gobierno de Nariño propuso adelantar una campaña de desminado humanitario en nuestro Departamento, lo que dio origen al proceso de desminado humanitario en el Municipio de Samaniego, el cual se ha venido adelantando en compañía de la comunidad y de las autoridades municipales.

SEGURIDAD CIUDADANA

PROCESOS ELECTORALES

Desde la Gobernación de Nariño se direccionó la organización interinstitucional de diferentes procesos electorales en el Departamento de Nariño, bajo lineamientos de transparencia, honestidad y eficacia. Se dirigieron y realizaron múltiples Comités de Seguimiento a los procesos Electorales como garantía de rectitud para todos los partidos y movimientos políticos y especialmente para la ciudadanía como ratificación del derecho a elegir y ser elegido de manera libre y democrática. Se adoptaron lineamientos impartidos desde la Dirección de Procesos Electorales del Ministerio del Interior, con quienes se trabajo mancomunadamente.

Se dispuso de apoyo económico por parte de la Gobernación en la realización de comicios tanto atípicos como regionales, en el orden de los ciento setenta millones de pesos \$170.000.000. Para resaltar de manera significativa, tanto en el aspecto de orden público como en materia electoral no se presento ninguna novedad y se desarrollaron de manera normal.

Los comicios que se desarrollaron en el Departamento de Nariño fueron los siguientes:

Atípicas Alcaldía de Leiva	26 Febrero
Elección Congreso de la República	12 Marzo
Elección Presidente de Colombia	28 Mayo

ORDEN PÚBLICO

Aunque algunas de las políticas y acciones en materia de orden público se direccionan y manejan desde el gobierno central, la Gobernación del Departamento ha dispuesto de acciones y recursos en el orden de los siete millones de pesos para coadyuvar en la erradicación manual de cultivos de uso ilícito. Además se ha propendido para que las políticas de erradicación, sean lo menos lesivas para el campesino del común. a su vez ha presentado y gestionado ante el gobierno central proyectos productivos de sustitución para mitigar la pobreza de las habitantes de estas zonas donde se cultiva planta de coca y amapola.

Con relación a los grupos de desmovilizados de las AUC. Se ha trabajado en la búsqueda de actividades y proyectos encaminados a la resocialización de esta comunidad. De igual manera se han encaminado esfuerzos para colaborar con aquellas personas que se han entregado voluntariamente por parte de la guerrilla.

En Nariño existe en la actualidad 8 Informes de Riesgo de los cuales están inmersos 8 de los 10 municipios de la Costa Pacífica. Se mantienen Alertas tempranas en los municipios de Mallama y Ricaurte. En Tumaco existe un Informe

de Riesgo desde el 2005 el cual se elevó a la condición de Alerta en el 2006. Nota de Seguimiento a la alerta temprana en Samaniego, Policarpa, Santacruz la Llanada. Nota de Seguimiento en los municipios de Leiva El Rosario y Cumbitara. Informe de Riesgo en Iscuandé Olaya Herrera, La Tola, la cual en el momento no se considera todavía como Alerta temprana. Un informe especial en Barbacoas Magui y Roberto Payán, elevó como alerta esta zona. En la mayoría de estos informes y alertas se recomendó el apoyo y acompañamiento institucional de entidades como ICBF, Acción Social, OEA, en especial en la problemática de desplazamiento y desmovilizados. Faltaría por incluir a Mosquera y Francisco Pizarro en los 19 municipios ya existentes. En los 8 informes de riesgo preocupa la presencia de grupos reorganizados de delincuencia organizada, al servicio exclusivo de los intereses del narcotráfico, llamados por el común de la población como AUC. Los cuales dominan extensas zonas de territorio, violando y matando personas; aunando a esta situación con la presencia de la guerrilla. Este mapa de posibles acciones delictivas ha sido liderado desde la Gobernación con el fin de prevenir cualquier accionar que atente contra la seguridad ciudadana. Para esto se realizaron múltiples reuniones del Consejo Departamental de Seguridad, Comités de Orden Público (mensualmente) y Juntas de Inteligencia Seccional, (semanalmente) algunas de ellas fuera de la ciudad capital como las realizadas en los municipios de Policarpa y Tuquerres. Especial cuidado se ha prestado en estas instancias a propender para que la fuerza pública combata a los grupos de delincuencia organizada emergentes Organización Nueva Generación ONG, Mano Negra, Hombres de Negro que al servicio del narcotráfico delinquen en el Departamento.

El Fondo de Seguridad Ciudadana es una herramienta por medio de la cual se destinó recursos en el orden de los ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) aproximadamente, destinado a incrementar acciones en contra de los grupos armados por parte de las Fuerzas Militares, Policía, DAS y CTI.

Con la Dirección de Orden Público del Ministerio del Interior, se trabaja en el direccionamiento de políticas estatales de prevención y control de la seguridad ciudadana.

Conjuntamente Con la Policía Nacional desde hace tres años se viene participando del programa Departamentos y Municipios Seguros consistentes en brindar seguridad a los municipios a partir de una construcción colectiva de valores en los cuales debe estar inmerso todos los estamentos de la sociedad, al igual que generar instrumentos para el manejo y la gestión local de la seguridad ciudadana.

Se atendió a la ciudadanía en general y que se encuentra en grado de amenaza por parte de grupos delictivos organizados al margen de la ley, en especial a funcionarios públicos y docentes que busca mejorar su situación de seguridad.

Se trabajó el tema de la población carcelaria en el Departamento con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de resocialización. Al igual que se dispuso de unos aportes económicos para este fin.

Finalmente se financió la participación de grupos musicales en la ciudad y por fuera del Departamento, de Bandas musicales de los municipios, por valor de veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000), con el convencimiento que el incremento de la cultura musical disminuye el grado de violencia en la población.

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DELITO

El gobierno departamental continua con la ejecución de proyectos dirigidos al fortalecimiento de la gobernabilidad de los municipios, asesorando el componente de la puesta en marcha de Programa de Prevención de la Violencia y Reducción del crimen, a través de los “**Observatorios del delito**” organismos instalados a partir de este año en todos los municipios del departamento siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, en la Línea de Seguridad, en cuanto a crear Observatorios del Delito en los municipios con alto índice de violencia, Estos Observatorios son sistemas de información georeferencial de bajo costo con datos sobre crimen y violencia compartidos y monitoreados interinstitucionalmente como un instrumento para la definición de estrategias de intervención a nivel local por parte de las administraciones locales. El proyecto “Observatorios del Delito” se concibe como un componente de la estrategia de fortalecimiento de gobernabilidad local y consiste en conformar comités municipales que registran hechos violentos y no intencionales con el fin de orientar la toma de decisiones a partir de dicha información. Dicha estrategia contribuye a fortalecer la gestión pública, facilita la promoción de planes de seguridad y convivencia ciudadana y apoya la formulación de propuestas de salud pública en la prevención de lesiones de origen violento. En este contexto se viene desarrollando el proyecto “Observatorio del Delito en todo el Departamento”.

Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con las voluntades de las Instituciones fuentes de información tales como: Policía Nacional, Policía de Carreteras, Ejército Nacional, Armada, Medicina Legal, Fiscalía, CTI, Sijín, Inspectores de Policía, corregidores municipales, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Salud y la participación del Gobierno departamental, a fin de dar continuidad a este proyecto que hasta el momento ha permitido una aproximación a la problemática de muertes violentas en cada uno de los municipios junto al nuevo evento, Violencia Intrafamiliar, incluido en la captación de estadísticas, lo cual nos permite acercarnos a la familia y su poca capacidad de solución pacífica de conflictos, propia de comunidades con baja formación académica, alto componente agresor por el machismo inmerso en el desarrollo de nuestras

regiones, problemática de violencia resultado del narcotráfico y presencia de grupos ilegales.

Es importante concientizar que la prevención de la Violencia Intrafamiliar incidirá directamente en la reducción del comportamiento homicida en Nariño en donde es la segunda causa de muertes violentas al igual que es causal primaria de suicidios de acuerdo a las estadísticas reportadas por los municipios.

En cuanto al comportamiento homicida en el departamento, continua siendo el municipio de San Andrés de Tumaco el más violento seguido por Pasto e Ipiales, teniendo en cuenta la tasa poblacional son demasiado altas las estadísticas de este municipio. La Gobernación de Nariño ha fortalecido el Observatorio Local con apoyo y total compromiso de las instituciones fuentes de dato quienes necesitan de manera urgente diseñar estrategias a mediano plazo que permitan un efectivo control de la situación.

ENERO – NOVIEMBRE DE 2006

MUNICIPIO	VIF	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES ACCIDENTALES	MUERTE S ACC. TR	S/D
ALBAN	69	5	1	1		
ALDANA	11	1	1			
ANCUYA	32	6	1			5
ARBOLEDA BERRUECOS	25	1				
BARBACOAS	44	29				
BELEN	60	1			1	3
BUESACO	40	7	1		1	
CARTAGO	29	3		1		
COLON GENOVA		1				
CONSACA	42	2	8			
CORDOBA		1	2			
CUASPUD CARLOSAMA	11	5				
CUMBAL		6	2			
CUMBITARA	1	8				
CHACHAGUI	43	1				
EL CHARCO		4				
EL CONTADERO	12	5	1			
EL PEÑOL		7	1		1	
EL ROSARIO		13	1		1	
EL TABLON DE GOMEZ	1	1				
EL TAMBO	40	4	3		3	
FRANCISCO		2				

PIZARRO						
FUNES	3	1		0	2	
GUACHUCAL	34	1				
GUAITARILLA		1	3	1	1	2
GUALMATAN	2	3				
ILES	30	2	0	1	0	
IMUÉS	32	2	2	1	2	
IPIALES	886	32	13	16	11	
LA CRUZ	8	3		3	1	
LA FLORIDA	34	6				
LA LLANADA		7	1			
LA UNION	11	7	2	3	2	
LEIVA	2	8		1	1	
LINARES	85	9				
LOS ANDES SOTOMAYOR	9	3				
MAGUIPAYAN		12				
MALLAMA PIEDRANCHA	37	10		2	4	
MOSQUERA		1				
NARIÑO	27	2				
OLAYA HERRERA		13				
OSPINA	30	0				
PASTO	774	118	41	56	32	
POLICARPA	2	22	1	3	1	
POTOSI	13	7	4			
PROVIDENCIA		1				
PUERRES	117	1		1		
PUPIALES	31	0				
RICAUARTE	1	17	1	1	3	2
ROBERTO PAYAN	2	15				
SAMANIEGO	117	17	4	5		
SAN BERNARDO	59	0		2		
SAN LORENZO		3	2		5	
SAN PABLO	78	5	2	7		
SANDONA	133	5				
SANTA BARBARA ISCUANDE		1				
SANTACRUZ GUACHAVEZ	4	4				
SAPUYES						
TAMINANGO		16		2	2	
TANGUA	139	2			3	
TUMACO	442	201	5	21	19	
TUQUERRES	260	8	6	2	11	

YACUANQUER	105	3				
SIN DATO					1	
TOTAL	3967	682	109	130	108	12

DESPLAZAMIENTO FORZADO

En cumplimiento con lo dispuesto por: la Ley 387 de 1997, el Decreto 2569 de 2000 y el Decreto 250 de 2005 Plan Nacional para la Atención a la Población Desplazada, en el presente año, gracias al trabajo coordinado de las instituciones que hacen parte del Comité Departamental de AIPDV, se ha logrado la realización de las siguientes acciones, que contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta frente a una problemática tan compleja como el desplazamiento, que en la actualidad evidencia una cifra de mas de 54.000 desplazados que se ubican en los 64 municipios del departamento; cabe señalar, que la agudización del conflicto ha ocasionado 24 desplazamientos masivos, que afectan a centenares de familias obligadas a dejar su territorios y sus formas de vida para enfrentarse a un contexto de angustia y desolación, caracterizado por la violación sistemática de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario, por los actores armados en conflicto.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL

A través de la coordinación de la Secretaría de Gobierno Departamental, el Comité de AIPDV se ha reunido en ocho oportunidades, para analizar y adoptar decisiones orientadas a atender la problemática y mejorar la capacidad de respuesta institucional, en los siguientes temas:

El 31 de enero de 2006, se aprobó el Plan de Acción del Comité Departamental de Atención Integral a Población Desplazada AIPDV, que se constituye en una estrategia de coordinación y articulación de esfuerzos presupuestales y administrativos de los actores responsables de atender el fenómeno de desplazamiento en el departamento de Nariño

El 6 de abril de 2006, se evaluaron los informes de las misiones humanitarias realizadas a los municipios de la Costa Pacífica y se acordó la implementación de un Plan de Prevención y Protección, para atender a las poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado

El 19 de mayo de 2006, el Comité se reunió con el objeto de evaluar la situación humanitaria que se presenta por el Desplazamiento de mas cuatro mil (4000) personas, ocasionada por la movilización campesina de la localidad de El Remolino y de los municipios de la Costa Pacífica hacia el municipio de Pasto.

Las acciones del Comité Departamental permitieron atender, en unión con el Comité Municipal, la situación humanitaria de las familias y apoyar su retorno.

El 5 de julio de 2006, el Comité Departamental de Atención Integral a Población Desplazada se reunió para evaluar las acciones implementadas, durante el desplazamiento masivo, ocasionado por la movilización campesina de la localidad de El Remolino hacia el municipio de Pasto; así como, para socializar la propuesta a presentar en la convocatoria de USAID, a través de FUPAD-OIM, en el marco del Plan Integral Único de Restablecimiento.

El 27 de septiembre de 2006, se reunió con el propósito de analizar el informe de la Misión Humanitaria que se realizó al Resguardo Indígena de Magüí, del municipio de Ricaurte, durante los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2006 y definir el Plan de acompañamiento a las familias afectadas por el desplazamiento.

El 24 de octubre de 2006, para analizar y tomar determinaciones respecto a los desplazamientos Masivos de Policarpa y Cumbitara, que permitirían un acompañamiento a los Comités Municipales de AIPDV.

El 14 de noviembre de 2006, para analizar la situación humanitaria que se presenta en la zona de la cordillera occidental y Ricaurte, afectada por enfrentamientos armados, así como, adoptar las medidas preventivas y de protección a las poblaciones afectadas

El 27 de noviembre de 2006, para definir las acciones preventivas y de protección de las poblaciones que se han desplazado de los municipios de Policarpa, Los Andes, Cumbitara, Leiva y El Rosario hacia el municipio de Pasto y acordar un plan de acompañamiento a los comités municipales de AIPDV.

En el marco definido en el Plan de acción del comité departamental 2006-2007 las acciones que se han realizado en el presente año se resumen de acuerdo a los siguientes programas:

1- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

A través de la Subcomisión Temática de Prevención y Protección, se han logrado consolidar la oferta institucional disponible, mediante el diseño de la ruta de atención de desplazamientos masivos, la que permite definir las acciones, procedimientos, tiempos y responsables, para atender a la población desplazada, ofreciendo claridad a los niveles de responsabilidad entre el municipio y el departamento, en igual forma mediante las misiones de tipo humanitario se ha intervenido para apoyar a los comités que lo han requerido.

Con el propósito de contribuir a mejorar la capacidad de respuesta de los comités para la atención de los desplazamientos masivos, se realizó Taller para la Formulación de Planes de Contingencia, con los municipios de la Costa y esta programado el mismo para los municipios del Norte del departamento.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2007 de 2001, con el concurso de la Procuraduría judicial ambiental y agraria, Acción Social y la secretaria de gobierno se realizaron dos talleres de capacitación. El primero con las instituciones departamentales concernidas en el tema de protección de bienes de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento y el segundo con los Alcaldes de la costa pacífica y la cordillera occidental, para socializar las rutas individual y colectiva que permiten la declaratoria de protección por parte de los comités municipales de AIPDV.

2- PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

Bajo un enfoque de complementariedad de la acción municipal se apoyó a los comités municipales de Pasto Ricaurte y Policarpa, implementando acciones interinstitucionales humanitarias, permitiendo cubrir las necesidades básicas de las poblaciones afectadas por los desplazamientos. No obstante se debe señalar que debido a la gran afluencia de las familias obligadas a desplazarse por ejemplo en el mes de mayo en el municipio de Pasto se tuvo que atender a más de cuatro mil personas, la capacidad de respuesta de los municipios y del departamento se ha visto limitada por la insuficiencia de recursos.

3- PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Considerando como una prioridad la implementación del Plan Integral Único de Restablecimiento (PIUR), que se constituye en una estrategia para lograr la reconstrucción de las formas de vida de las familias en los municipios que presentan las más altas estadísticas de desplazamiento, se ha logrado ejecutar alternativas socioeconómicas de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, para población desplazada y receptora vulnerable, en los municipios de Córdoba, Pasto y Tumaco. Así, se ha iniciado con Programas de Construcción de Vivienda en los municipios de Samaniego, Córdoba, Linares, Los Andes y Pasto. Los recursos invertidos son por el orden de los 9.000 millones de pesos, provenientes de aportes de las agencias internacionales de cooperación ACNUR, OIM, ARD, el Gobierno Nacional y recursos del Departamento, así como de los Municipios beneficiados por los proyectos.

4- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se ha logrado la consolidación de una directiva departamental que cumpliendo lo dispuesto en el plan de acción para la atención a la población desplazada, donde se delimita el marco de intervención institucional de cada una de las subcomisiones temáticas que hacen parte del comité departamental de AIPDV, en los componentes de planeación, coordinación y seguimiento. Con base en este instrumento técnico, en la actualidad, se dispone de un sistema de monitoreo y evaluación del plan de Acción con enfoque de derechos.

Finalmente, acogiendo lo dispuesto por el decreto 250 de 2005, se ha garantizado y convocado la participación de la población desplazada en el diseño y evaluación del plan de acción y la participación de los representantes en todas las reuniones de las Subcomisiones y en el Comité Técnico, así como se ha acompañado a los municipios que lo han requerido, en el fortalecimiento de sus comités municipales de AIPDV.

PLAN INTEGRAL UNICO DE RESTABLECIMIENTO – PIUR - NARIÑO

Dando continuidad a la fase de gestión de recursos para la implementación de proyectos PIUR, se participo en diferentes convocatorias tanto a nivel internacional: USAID - OIM; a nivel nacional: Vivienda Rural - Banco Agrario, Vivienda Urbana– Bolsa Única Nacional.

Se realizaron los respectivos convenios para los proyectos de Vivienda rural para 320 familias en los Municipios de Samaniego, Linares, Los Andes – Sotomayor y vivienda urbana que para 100 familias desplazadas y 103 receptoras vulnerables en el municipio de Pasto.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACION DE INGRESOS - UTEC

En la implementación de los proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos para la población desplazada y receptora vulnerable de los Municipios de Pasto, Tumaco y Córdoba se viene realizando un proceso de seguimiento a través de visitas técnicas en la zona urbana y rural de los Municipios, además se ha participado activamente en los Comités Técnicos del proyecto. Con respecto a la sostenibilidad del proyecto se gestionó con la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto los recursos para continuar con la intervención durante tres meses y medio más; se ha logrado la articulación interinstitucional con el SENA, INCODER, la Universidad Mariana para el seguimiento a estos proyectos; para el Municipio de Tumaco se realizó la presentación a convocatoria Fomipyme.

URBANIZACION JUAN PABLO II

En cuanto al proyecto de vivienda Juan Pablo II se logró la financiación de recursos de los siguientes niveles: Gobierno Nacional, Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Diócesis de Pasto, ACNUR, OIM y ARD-ADAM. La implementación de este proyecto ha logrado una coordinación interinstitucional, lo que ha permitido complementariedad de acciones a través del Comité Técnico del proyecto y de las subcomisiones técnica y social, que han permitido realizar un seguimiento permanente al proyecto de vivienda. El proyecto se encuentra en la etapa inicial que corresponde a la construcción del campamento, movimiento de

tierras y cerramiento del predio, el cual se ha realizado con el aporte de mano de obra de las familias beneficiarias a través de mingas comunitarias.

MESA DE COOPERANTES

Como proceso de financiación para los proyectos del Plan Integral Único de Restablecimiento, se realizó en la ciudad de Pasto, la presentación del PIUR ante embajadores de la Unión Europea que financian el Segundo Laboratorio de Paz, el cual contó con la participación de representantes de las diferentes embajadas de países europeos, este evento permitió socializar la propuesta del PIUR, el trabajo de consolidación, los componentes de acción, los municipios al cual esta dirigido, los mecanismos de coordinación y gestión, para la ejecución de estos proyectos que benefician a la población en situación de desplazamiento, como resultado de esta gestión se logró el compromiso para financiar un proyecto productivo para el Municipio de Los Andes Sotomayor, para el cual se hará la concertación con la comunidad y el Alcalde de este Municipio.

CONVENIO GOBERNACION – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM

Se logro los compromisos financieros por parte de los municipios de Samaniego, Los Andes Sotomayor y Taminango para financiar los proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos para la población desplazada y receptora vulnerable que beneficiara a 169 familias.

Como resultado de este proceso se ha logrado posicionar y legitimar la estrategia del PIUR, en las instancias de decisión y participación como son: mesas municipales, comités.

DESARROLLO COMUNITARIO

POBLACIÓN INDÍGENA. La Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, de conformidad con el Plan de Acción 2006, realizó las siguientes acciones con la comunidad indígena del Departamento de Nariño:

1. Visita a Planta Santa Margarita, Municipio de Guachucal, para verificar la viabilidad al Proyecto presentado para procesadora de leche de 7 resguardos Indígenas del Pueblo de los Pastos.
2. Revisión de convenios ejecutados en el año 2005, para elaboración de actas de Inicio y finalización para posterior presentación ante oficina Jurídica de la Gobernación.
3. Gestión de recursos para reunión con Gobernadores y Representantes de los seis (6) Pueblos Indígenas, realizada el día jueves 17 de agosto del año 2006, con

el objeto de definir proyectos de Nutrición, Educación, Biodiversidad y distribución de presupuesto para la presente vigencia.

4. Mesa de Educación, realizada el día 15 de Septiembre en la Ciudad de Pasto con participación de Secretaria de Educación Departamental, Secretaria de Gobierno Departamental, Gobernadores Indígenas, autoridades de cabildos.

5. Gestión de recursos para el desarrollo de las olimpiadas Indígenas, coordinadas por el Resguardo indígena de Males-Córdoba.

6. Convenio firmado entre Gobernación y Resguardo Indígena de Guachucal, para ejecución del Proyecto Escuela de Derecho propio, por valor de \$ 30.000.000.oo.

7. Convenio para reunión preparatoria de Cumbre Departamental Indígena, a realizarse en el Municipio de Olaya Herrera, Pueblo Eperara Siapidara, por valor de \$ 460.000.oo.

8. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño y Pueblo Eperara Siapidara – ACIESNA- por valor de \$ 60.000.000.oo para realización de Cumbre Indígena del 8 al 11 de Noviembre del 2006 en el Municipio de El Charco, XXXXXXX

9. Convenio firmado entre Gobernación y Resguardo Indígena Ukumari Kankhe \$ 65.000.000.oo, para compra y dotación de casa de paso en el Municipio de Pasto.

10. Convenio firmado entre Gobernación y Resguardo Kofan Santa Rosa de Sucumbios por valor de \$ 15.000.000, para compra de bote y motor fuera de borda para el resguardo indicado.

11. Convenio firmado entre Gobernación y Resguardo Kofan Santa Rosa de Sucumbios por valor de \$ 15.000.000, para construcción de restaurante escolar y cierre del centro educativo Santa Rosa del resguardo Indígena Santa Rosa de Sucumbios.

12. Convenio firmado entre Gobernación y Resguardo Kofan Santa Rosa de Sucumbios por valor de \$ 10.000.000, para Adecuación, cierre y compra de planta eléctrica para el Centro Educativo El Diviso del Resguardo Indígena de Santa Rosa.

13. Convenio firmado entre Gobernación y Cabildo Indígena de Aponte, por valor de \$ 34.500.000.oo, para el proyecto de adquisición, dotación e implementación de una casa de encuentro de la cultura para la construcción y uso cotidiano del arte tradicional, producción para la soberanía alimentaría, identidad y organización del pueblo indígena Inga de Aponte- Municipio Tablón de Gómez.

14. Convenio firmado entre Gobernación y Cabildo Indígena de Aponte, por valor de \$ 70.000.000.oo, para el financiamiento del proyecto “Hacia un recorrido por la

memoria histórica y cultural del pueblo indígena Inga de Aponte” Municipio Tablón de Gómez.

15. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño y Pueblo Eperara Siapidara – ACIESNA- por valor de \$ 61.000.000.oo para financiación del proyecto denominado “Construcción de un modelo de educación propio desde la percepción del pueblo Eperara Siapidara del Departamento de Nariño.

16. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño y Pueblo Eperara Siapidara – ACIESNA- por valor de \$ 44.000.000.oo para remodelación del Primer piso y dotación del primer y segundo piso de la casa de ACIESNA, en el Municipio de Tumaco.

17. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa – UNIPA, por valor de \$ 15.000.000.oo para la realización Asamblea del Pueblo Awa al cumplir 16 años.

18. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena de Aponte, por valor de \$ 34.500.000.oo para la adquisición dotación e implementación de una casa de encuentro de la cultura.

19. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena del Resguardo Cofan- Santa Rosa de Sucumbios, por valor de \$ 15.000.000.oo para la compra de un bote y motor fuera de borda, para la comunidad indígena de Santa Rosa de Sucumbios.

20. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena del Resguardo Cofan- Santa Rosa de Sucumbios, por valor de 10.000.000.oo para la adecuación, cierre y compra de planta eléctrica para el centro educativo El Diviso.

21. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena del Resguardo Cofan- Santa Rosa de Sucumbios, por valor de \$ 15.000.000.oo para la construcción del restaurante escolar y cierre del centro educativo Santa Rosa de Sucumbios.

22. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Pueblo Awa – UNIPA, por valor de \$ 40.000.000.oo para el fortalecimiento Emisora La Voz de los Awa.

23. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño – Resguardo de APONTE – Pueblo Inga, para valor de \$ 70.000.000.oo para la financiación del proyecto “Hacia un recorrido por la memoria histórica y cultural del Pueblo Inga”

24. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Mayor Awa de Ricaurte- Camawari, por valor de \$ 100.000.000.oo para la adquisición de Inmueble para la Asociación de autoridades tradicionales indígenas Awa, organización Camawari.

25. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena del Resguardo de Ipiales, por valor de \$ 10.000.000.00 para la dotación de instrumentos musicales para el Cabildo indígena del Resguardo de Ipiales.

26. Convenio firmado entre Gobernación de Nariño – Cabildo Indígena de Túquerres, por valor de \$ 10.000.000.00 para la dotación de equipos de computo para los centros educativos San Roque Alto, Esnambud, Guaramuéz, El Socorro y Santa Isabel.

27. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y el Cabildo Indígena del Resguardo Quillacinga “Refugio del Sol”, por valor de \$ 104.000.000.00 para la adquisición de terrenos para el uso del resguardo indígena.

28. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño, OIM y la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos, por valor de \$ 400.000.000.00 para la financiación del proyecto de seguridad alimentaria basado en la producción de Quinoa.

29. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos, por valor de \$ 20.000.000.00 para el fortalecimiento de la Casa de Paso del Pueblo de los Pastos.

POLÍTICA DE APOYO A LA POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE:

las siguientes acciones con las comunidades afrodescendientes del Departamento de Nariño:

1. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnicoterritoriales de la Zona Centro y Norte de la Costa Pacífica “ASOCOETNAR”, por valor de \$ 4.000.000.00, para desarrollo del proyecto Estructuración de la Unidad de Gestión de los Consejos Comunitarios del Municipio de Magui – Payan.

2. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnicoterritoriales de la Zona Centro y Norte de la Costa Pacífica “ASOCOETNAR”, por valor de \$ 16.000.000.00, para realización de la Sesión Extraordinaria de Consultiva Departamental – Mesa Subregional de Etnoeducación.

3. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales de la Zona Centro y Norte de la Costa Pacífica “ASOCOETNAR”, por valor de \$ 10.465.000.00, para desplazamiento de los miembros de la Consultiva Departamental de comunidades negras para asistir a reunión relacionada con el sector educativo.

4. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Federación de Asociación de Padres de Familia del Municipio de San Andrés de Tumaco

“FAPAT”, por valor de \$ 20.081.000.00, para desarrollo del proyecto de formación y capacitación en aspectos legales, sociales, económicos, políticos y culturales de la población afro descendiente urbana de Tumaco.

5. Convenio firmado entre el Consejo Comunitario Unión y Lucha del Municipio de El Charco y la Gobernación de Nariño, por valor de \$ 1.900.000.00, para adquisición de un computador con todos los accesorios e impresora para el Consejo Comunitario.

6. Convenio firmado entre Gobernación y Nariño y la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales de la Zona Centro y Norte de la Costa Pacífica “ASOCOETNAR”, por valor de \$ 12.000.000.00, para dotación de la sala de informática del Centro Educativo Básico San Pablo de la Mar – Consejo Comunitario Playas Unidas.

7. Convenio firmado entre Gobernación y La Red de Justicia Comunitaria y tratamiento del conflicto, por valor de \$ 60.000.000.00, para cofinanciar y complementar el proceso denominado “Escuela Tonga y Tambores, en el marco del diplomado “Justicia Comunitaria”.

8. Acciones dirigidas a cumplir con el Convenio suscrito entre la Gobernación y el Ministerio del Interior y Justicia, por valor de \$ 62.750.000.00, para la realización de dos (2) talleres y dos (2) consultivas departamentales de comunidades afrodescendientes, con el objeto de reglamentar la Ley 70 de 1993.

9. Convenio firmado entre la Gobernación de Nariño y la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnicoterritoriales de la Zona Centro y Norte de la Costa Pacífica “ASOCOETNAR”, por valor de \$ 55.202.000.00, para el Fortalecimiento Técnico y Administrativo de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Etnoterritoriales en Nariño “ASOCOETNAR”.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

Durante el año 2006, y atendiendo la importancia de la política social del Departamento de Nariño, la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario estuvo atenta a todas las actividades que en dicho sentido se desarrollaron, y particularmente las siguientes:

1. La Subsecretaría de Desarrollo Comunitario, Coordinó el Comité Mujer, conformado por: La Oficina de Política Social, Instituto Departamental de Salud, INDERNARIÑO, SENA, Secretaría de Educación Departamental, y Secretaría de Agricultura Departamental, y en ese sentido, a llevado a cabo todas las actividades dirigidas al seguimiento y evolución del mismo, el cual cuenta con un nivel de cumplimiento muy alto.

2. Además ésta Subsecretaría forma parte del Comité Departamental del Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria, coordinado por la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del Departamento, en este comité se trabaja con programas de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, donde conjuntamente con el Banco Agrario y otras entidades financieras, se realizan convocatorias a los municipios para acceso a créditos, el comité se encarga de realizar las convocatorias, definir los municipios a incluir en cada convocatoria, hacer el seguimiento del proceso, y presentar el informe correspondiente a la Presidencia.

3. De igual forma, la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario integro el comité de Adulto Mayor coordinado por la Oficina de Política Social e Indernariño, acompañando y apoyando las diferentes actividades programadas.

4. Así mismo, la Subsecretaría que presido forma parte del comité de discapacidad, coordinado por el Instituto Departamental de Salud, en donde se ha realizado el acompañamiento y apoyo en las actividades programadas.

5. Se realizó el Tercer Encuentro de Personeros y Secretarios de Gobierno del Departamento de Nariño, en el que además de ser un espacio muy adecuado para la socialización de la política social de la Gobernación de Nariño, se logró realizar una capacitación en conjunto con la Universidad de Nariño en cuatro (4) ejes temáticos que fueron del más alto interés por parte de los asistentes: Ley de Tierras, Transferencias a Entidades Territoriales, Derechos Humanos y Ley 1010 de 2006 sobre acoso laboral en el sector público y privado.

6. De conformidad con el Plan de Acción del Comité de Mujer del Consejo Departamental de Política Social, la Subsecretaría que presido gestionó la suscripción de un convenio entre la Gobernación de Nariño y la Pontificia Universidad Javeriana con el fin de continuar con la promoción del grupo de mujeres que hacen parte de las asociaciones de la cadena láctea, el cual sin duda alguna permitirá que los avances que se han alcanzado se mantengan y se logren algunos adicionales.

APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO

Frente al sector comunitario del Departamento de Nariño, la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario ha realizado las siguientes actividades:

Con las Juntas de Acción Comunal del Departamento, se ha venido asesorando a los dignatarios que a diario acuden a esta dependencia, actualización de estatutos de acuerdo a la Ley 743 y el Decreto 2350, como también se hace el reconocimiento de directivas que se reestructuran por diferentes motivos, reconocimiento de personerías jurídicas y juntas directivas de las nuevas juntas que se conforman a nivel del departamentos, y en ocasiones participando en las diferentes reuniones que la comunidad realiza, con el fin de encontrar soluciones a sus problemas.

En el mes de junio durante los días 9 al 16 se participo en el Programa Formación de Formadores para la Organización Comunal, realizado en la ciudad de Cali, con este programa se pretende desarrollar varios procesos de capacitación y de formación a líderes comunales de tal manera que estén en capacidad de orientar el desarrollo social, económico y cultural de sus comunidades. Ésta capacitación se realizara en conjunto con la Federación Comunal en 5 zonas tratando de cubrir todo el departamento de Nariño, con el apoyo del Ministerio del Interior y Justicia.

Se realizo en el mes de julio el primer Foro de Acción Comunal de los Municipio del Guaico con el objetivo de capacitar los afiliados y directivos comunales en formulación de proyectos, análisis de la Ley 743 de 2002 y el decreto reglamentario 2350 de 2003.

En ese mismo sentido, la Gobernación de Nariño celebró un convenio con la Sociedad PROCONAR LTDA, con el fin de desplegar una labor amplia e ingente de capacitación y gestión dirigida a procurar la actualización de los Estatutos Internos de las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Nariño, de tal manera que, dichas organizaciones se ajusten a la reglamentación contenida por la Ley 743 de 2002 y el Decreto 2350 de 2003, los cuales establecieron unos plazos para realizar dicha labor, la cual hasta la fecha no se ha completado, generando la necesidad de que la administración departamental apoye la concreción del deber indicado.

Con la Asociación Nariñense de Usuarios Campesinos (ANUC), se ha venido sistematizando a sus afiliados como también se ha elaborado un carnét con el fin identificar a todos sus integrantes, y en el mes de Diciembre del presente año se adelanto la Asamblea General de la mencionada organización.

De igual manera, y en virtud de la exigencia contenida en la Ley 743 de 2002, la Gobernación de Nariño participó activamente en la celebración del DÍA NACIONAL COMUNAL en los Municipios de La Unión y Pasto, aunando esfuerzos en el primer Municipio citado con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de La Unión, y en el segundo, con la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, eventos que contaron con una importante participación del sector comunitario, quienes mostraron su inmensa gratitud por el fomento de éste tipo de actividades las cuales no se habían realizado desde la vigencia de la nueva ley de acción comunal.

Por otro lado, en el mes de Diciembre de 2006, se realizó el Tercer Encuentro de Personeros y Secretarios de Gobierno del Departamento de Nariño, en el que además de ser un espacio muy adecuado para la socialización de la política social de la Gobernación de Nariño, se logró realizar una capacitación en conjunto con la Universidad de Nariño en cuatro (4) ejes temáticos que fueron del más alto interés por parte de los asistentes: Ley de Tierras, Transferencias a Entidades Territoriales, Derechos Humanos y Ley 1010 de 2006 sobre acoso laboral en el sector público y privado.

Con ocasión de las previsiones contenidas en el Plan de Desarrollo Comunitario, se promovió la capacitación en Ajedrez dirigido a niñas y niños de algunos Centros Educativos en el Departamento de Nariño, particularmente Guachucal, Ipiales, Imues, Túquerres, Ospina, Samaniego, Guaitarilla, Sapuyes y Yacuanquer, desarrollando las fases de adiestramiento del educador, instalación de programas de computación en cada uno de los equipos de los centros educativos y apoyo y seguimiento, con una cobertura de CATORCE MIL (14.000) estudiantes del sector urbano y NUEVE MIL (9.000) estudiantes del sector rural.

Con relación al sector solidario, se unieron esfuerzos entre el Departamento de Nariño y la FEDERACIÓN NARIÑENSE DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA LTDA – FENARDES LTDA, los cuales permitieron la realización del evento denominado “ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y RUEDA DE NEGOCIOS PARA EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA” que se desarrolló el día 30 de Septiembre de 2006 en el Municipio de Pasto, y que permitió la búsqueda de nuevos campos de acción para el desarrollo del objeto social que inspira al sector solidario del Departamento de Nariño.

Por otro lado, se trabajó en conjunto con EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y ARTES DE NARIÑO, para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “RED DE COMUNICACIÓN CIUDADANA PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA REGIÓN DEL II LABORATORIO DE PAZ”, particularmente en la financiación de los talleres participativos en prospectiva, responsabilidad de la red-sostenimiento, realización de encuentros trimestrales del equipo de responsables de la red y coordinadores, encuentro departamental de actores y talleristas, consulta, inventario, conectividad y base de datos, permitiéndose la continuidad de ésta importante iniciativa.

Con fundamento en nuestro Plan de Desarrollo Comunitario, se sumaron esfuerzos técnicos, económicos y logísticos con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA, que permitieron el Mejoramiento de la Señal de Televisión e Institucional en el Corregimiento del Rosal del Monte del Municipio de Buesaco, de tal manera que, consoliden las organizaciones de radio, prensa escrita, televisión locales, mejorar la capacidad técnica y tecnológica, con el fin de generar procesos comunicativos alternativos que permitan que las comunidades reciban y produzcan información, mejoren la calidad de la información y producción de los medios de comunicación alternativa que posibiliten acceso a las comunidades para generar información pública y contribuir en el mejoramiento logístico de la radio, prensa escrita y televisión comunitaria.

Por otro lado, se aunaron esfuerzos con la FEDERACIÓN COMUNAL DE NARIÑO, que permitan la presencia y activa participación de veinte (20) integrantes de la mencionada Federación en el XX CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL que se desarrolló los días 4, 5, 6, 7, Y 8 de Octubre de 2006 en el Municipio de Armenia, garantizando el transporte ida y regreso, y la adquisición de los elementos necesarios para una importante representación de la

organización comunal del Departamento de Nariño, y de la misma forma, se gestionó la presencia y activa participación de seis (6) ediles del Municipio de Pasto en el Encuentro Nacional Académico de Juntas Administradoras Locales de Colombia “Ediles – Comuneros” que se desarrolló los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2006 en el Municipio de Pereira, garantizando el transporte, alimentación, alojamiento y en general todos los aspectos necesarios para la efectiva participación de las personas que deban estar presentes en el evento mencionado.

Así mismo, en la medida en que ésta subsecretaría tiene a su cargo el reconocimiento y registro de algunas Organizaciones No Gubernamentales, se ha cumplido en forma puntual con ésta labor mediante el trámite y expedición de los actos administrativos que dan cuenta, no sólo de la creación de dichas organizaciones, sino también las novedades que en su interior se han reportado.

Finalmente, considerando que el Gobierno Departamental tiene la función de ejercer la inspección, vigilancia y control de las Juntas de Acción Comunal y de algunas Organizaciones No Gubernamentales, ésta Subsecretaría ha tramitado y resuelto las quejas formuladas, las cuales, luego de agotado el trámite previsto por el orden jurídico vigente, se concluye con el acto administrativo que resuelve de fondo el asunto.

PARTICIPACIÓN EN LA RED DE CONTROL SOCIAL Y CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NARIÑO.

Ésta Subsecretaría, en representación de la Gobernación de Nariño, a intervenido en las actividades realizadas por la Red de Control Social la cual se encuentra integrada por las siguientes instituciones: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Pasto, Procuraduría Regional de Nariño, Contraloría Municipal de Pasto, Contrabrería General de Nariño, Gerencia Contraloría General de la República, Instituto Departamental de Salud de Nariño y Personería Municipal de Pasto. Dicha organización tiene como finalidad fundamental el fomento de la acción y control ciudadano a la gestión realizada por el sector público en el Departamento de Nariño, lo que ha permitido una promoción coordinada del interés que debe tener la ciudadanía en los asuntos públicos.

De igual manera, desde los primeros meses del presente año, se participó en forma activa en la creación del denominado “CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NARIÑO”, el cual surgió como una propuesta de la Cámara de Comercio de Pasto, y que encontró en la Gobernación de Nariño a un aliado importante para su conformación. Dicho centro tiene como fines y propósitos generales el acercamiento de la ciudadanía con la administración pública, generación de una cultura participativa, fomento por la ética en el manejo de los asuntos públicos, el fortalecimiento de la sociedad civil, la asistencia técnica en la constitución de veeduría, formulación y ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional, la capacitación en temas de control ciudadano y veeduría, propiciar el

acceso a la información pública a través de medios tecnológicos y de interlocución con entidades, de tal manera que, se logre consolidar un espacio autónomo e independiente producto del acuerdo entre las entidades públicas, privadas y sociedad civil para brindar apoyo y servicios a los grupos de veeduría y control ciudadano.

Es así como, a mediados del presente año se realizó el acto público que dio cuenta de la conformación del CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NARIÑO, integrado por el Departamento de Nariño, el Municipio de Pasto, la Contraloría General de Nariño, Contraloría Municipal de Pasto, Universidad de Nariño, Escuela Superior de Administración Pública Territorial Nariño y Alto Putumayo, Universidad Cooperativa de Colombia, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Fundación Social Regional Nariño, Junior Chamber Internacional – JCI Colombia – Capítulo Pasto, Escuela Colombiana de Criminalística, Cable Pacífico S.A., Fundación Escalar, Comité de Vigilancia Ciudadana Organizadores del Futuro – ODELFUT, Comité de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos Domiciliarios y la Cámara de Comercio de Pasto, y en ese sentido, la Gobernación de Nariño, a través de ésta Subsecretaría, ha sido un miembro activo en las actividades fijadas en el Plan de Acción aprobado por el Comité Coordinador, contribuyendo además, con la garantía del personal necesario para la atención al público dentro del horario acordado por las diferentes organizaciones que lo componen.

La última acción desarrollada se hizo en el mes de Diciembre de 2006, en el que las entidades que conforman el CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NARIÑO, se reunieron para analizar el desarrollo de los objetivos y fines propuestos, y de igual forma, se aprobó el Plan de Acción para el próximo año, el cual incluye una participación más activa por parte de la Gobernación de Nariño.